



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Acta Cronológica y Sumaria número 09
H. Consejo General Universitario
Sesión Pública Ordinaria
14 de diciembre de 2007**

**Presidente: Lic. Omar Wicab Gutiérrez
Secretario: M.A. Adrián Navarrete Méndez**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:00 diez horas del día viernes 14 de diciembre de 2007 dos mil siete, en el lugar que ocupa el auditorio de la Unidad Académica, Preparatoria No. 1 "Dr. Julián Gascón Mercado", se reunieron, previa convocatoria los integrantes del H. Consejo General Universitario, a efecto de llevar a cabo la sesión pública ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

**Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum;
Presentación de invitados, y
Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación, en su caso, del acta número 08 de la sesión ordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 8 de junio de 2007.**
- II. Conformación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Consejo General Universitario, ciclo 2007-2008.**
- III. Presentación de la iniciativa del Reglamento de los Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit.**
- IV. Presentación de la iniciativa del Reglamento de Investigación de la Universidad Autónoma de Nayarit.**
- V. Presentación de la iniciativa de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Academias de la Universidad Autónoma de Nayarit.**
- VI. Presentación de la iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior, y propuesta de Lineamientos Generales de Profesional Asociado de la Universidad Autónoma de Nayarit.**
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

proyecto de acuerdo, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, que contiene los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2008.

- VIII. Presentación de los acuerdos del Consejo Coordinador Académico, para la discusión y aprobación en su caso, de los Programas Académicos de las Especialidades en Medicina Integrada, Matemática Educativa, Administración Turística, y Enfermería en Salud Pública, Pediatría, y Obstétrica y Neonatal.**
- IX. Presentación del acuerdo del Consejo Coordinador Académico, que suprime el programa académico de la Maestría en Investigación Educativa y la Especialidad en Salud Mental de la Unidad Académica de Enfermería.**

X. Asuntos Generales.

Respecto al registro de asistencia, el M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, informa que se encuentran presentes 105 ciento cinco consejeros de un total de 118 ciento dieciocho que integran el H. Consejo General Universitario, por lo que se encuentran presentes la mayoría de sus integrantes.

El Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, declara la existencia de quórum, instalada la sesión y válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Antes de iniciar con la lectura del orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al pleno, autorización para que los funcionarios universitarios, Maestra Amparo Jiménez González, Directora de la Unidad de Desarrollo Institucional; Maestro Antonio Aguirre Álvarez, Secretario de Extensión y Vinculación; C.P. Arturo Ruiz López, Secretario de Servicios Académicos; Dr. Clemente Lemus Flores, Secretario de Investigación y Posgrado y Maestro Eduardo Arcadia Cambero, Secretario de la Rectoría; comparezcan a la sesión con voz pero sin derecho a voto; dicha propuesta fue sometida a votación por conducto del M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, resultando aprobada por unanimidad.

El M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, procede a dar lectura del orden del día establecido en la convocatoria, por lo que a su terminación, lo sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita la dispensa de la lectura del acta de la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

sesión anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a las señoras consejeras y señores consejeros junto con la convocatoria para la presente sesión.

El M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, somete a votación, la propuesta de dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día que se refiere a la conformación de las Comisiones Permanentes y Especiales del H. Consejo General Universitario, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, hace la propuesta de conformación de las comisiones, por lo que, una vez que fueron analizadas y discutidas, se sometieron a votación por conducto del M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, resultando aprobadas por unanimidad.

Se pasó al tercer punto del orden del día, que se refiere a la presentación de la iniciativa del Reglamento de los Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit, por lo que en uso de la palabra, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, informa a la asamblea que esta iniciativa una vez que sea presentada deberá ser turnada a las comisiones correspondientes para su dictamen. A continuación solicitó al Dr. Clemente Lemus Flores, Secretario de Investigación y Posgrado, hacer la presentación de la iniciativa, procediendo éste a darle lectura.

Hace uso de la palabra, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, quien expone el contenido de la iniciativa; al finalizar, solicitó al M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, someter a votación el acuerdo para que la iniciativa presentada sea turnada a las Comisiones Permanentes de Legislación y Académicas por Áreas del Conocimiento para su dictamen; por lo que una vez que fue sometido a la asamblea, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido se pasó al cuarto punto del orden del día, que se refiere a la presentación de la iniciativa del Reglamento de Investigación de la Universidad Autónoma de Nayarit, por lo que en uso de la palabra el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, informa a la asamblea que esta iniciativa una vez presentada deberá ser turnada a las comisiones correspondientes para su dictamen. A continuación solicitó al Dr. Clemente Lemus Flores, Secretario de Investigación y Posgrado, haga la presentación de la iniciativa, procediendo éste a darle lectura.

Hace uso de la palabra el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, quien expone el contenido de la iniciativa; al finalizar, solicitó al M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, poner a consideración de la asamblea el acuerdo para que la iniciativa presentada sea turnada a las Comisiones de Legislación y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Académicas por Áreas del Conocimiento, para su dictamen; por lo que una vez que fue sometido a la asamblea resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se pasó al quinto punto del orden del día, que se refiere a la presentación de la iniciativa de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit, por lo que en uso de la palabra, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, informa a la asamblea que esta iniciativa una vez presentada deberá ser turnada a las comisiones correspondientes para su dictamen. A continuación, solicitó a la M.C. Xóchitl Castellón Fonseca, Secretaria de Docencia, hacer la presentación de la iniciativa, procediendo ésta a darle lectura.

Hace uso de la palabra, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, quien expone el contenido de la iniciativa; al finalizar, solicitó al M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, poner a consideración de la asamblea el acuerdo para que la iniciativa presentada sea turnada a las Comisiones Permanentes de Legislación y Académicas por Áreas del Conocimiento, para su dictamen; por lo que una vez que fue sometido a la asamblea resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se pasó al sexto punto del orden del día, que se refiere a la presentación de la iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior, y propuesta de Lineamientos Generales para el nivel de Profesional de Asociado en la Universidad Autónoma de Nayarit, por lo que en uso de la palabra, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, informa a la asamblea que estas iniciativas una vez presentadas deberán ser turnadas a las comisiones correspondientes para su dictamen. A continuación solicitó a la M.C. Xóchitl Castellón Fonseca, Secretaria de Docencia, hacer la presentación de las iniciativas, procediendo ésta a darle lectura.

Acto seguido, intervienen los Consejeros Porfirio López Lugo y Daniel Maldonado Félix, representantes del Sindicato de Personal Académico y de la Federación de Estudiantes, respectivamente, quienes exponen sus puntos de vista respecto de las propuestas presentadas.

En uso de la palabra, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, manifiesta que la propuesta que se hace es aprobar el nivel de Profesional Asociado, aprobar los lineamientos para que haya un mínimo marco en torno al cual las Unidades Académicas ya empiecen a trabajar, entendiendo que es un marco general no es el definitivo, habrá muchos detalles que irán surgiendo en la medida en que se hagan propuestas en Profesional Asociado que se irán incorporando a la discusión de la Comisión de Legislación para que genere el acuerdo general sobre como van a funcionar de manera definitiva estas carreras de Profesional Asociado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Entonces, son en ese sentido tres propuestas, aprobar el nivel de Profesional Asociado, aprobar los lineamientos presentados y turnar a las Comisiones de Legislación y Académicas por Áreas del Conocimiento, éstos documentos que se presentaron, más los lineamientos para que ya se haga una elaboración definitiva de un reglamento y de una norma.

Acto seguido, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, sometió a votación cada una de las propuestas por conducto del M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, resultando aprobadas por unanimidad.

Acto seguido, se pasó al séptimo punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Hacienda Presupuesto y Fiscalización y que contiene los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2008 dos mil ocho; por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al Consejero Francisco Haro Beas, le de lectura al dictamen.

En uso de la palabra, el Consejero Francisco Haro Beas, da lectura al dictamen, por lo que una vez concluida, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, pone a discusión de la asamblea el documento presentado.

Acto seguido, se pasó a la discusión del dictamen, haciendo uso de la palabra los consejeros, Dr. Humberto González Vega, Consejero Docente de la Unidad Académica, Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera; el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo; el M.C. Carlos Barrón Mayorquín, Consejero Director de la Unidad Académica de Economía; el M.C. Porfirio López Lugo, Consejero Secretario General del SPAUAN; el Dr. Francisco Zambrano Zaragoza, Consejero Director de la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas; el ciudadano Luis Manuel Hernández Escobedo, Consejero Secretario General del SETUAN; el M.A. Adrián Navarrete Méndez, Consejero Secretario del Consejo y el C.P. Arturo Ruiz López, Secretario de Servicios Académicos; respecto al capítulo segundo, artículo 7º séptimo, que se refiere al destino del 20% veinte por ciento de los ingresos derivados de la prestación de servicios y venta de productos, así como a su aplicación en las prioridades de las áreas generadoras de los mismos y en las necesidades generales de la Institución.

El Consejero, Dr. Humberto González Vega, propone en relación al artículo 7º séptimo, que la deducción del 20% veinte por ciento a que hace mención, se especifique que sea para las unidades académicas; asimismo, menciona que esta deducción no puede ser para los proyectos de investigación, dado que éstos se presupuestan a partir de los materiales y necesidades que se tienen para desarrollar una investigación; asimismo solicita que los proyectos no impacten en los proyectos comprometidos con anterioridad a la presentación del dictamen, porque ya hicimos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

un presupuesto sin considerar el 20% veinte por ciento y sin embargo, se nos esta descontando ese 20% veinte por ciento que lo tenemos considerado para gastos propios de los proyectos.

El Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, manifiesta que este aspecto del 20% veinte por ciento, responde precisamente a la necesidad que surge al utilizarse las instalaciones de la Universidad y usar servicios de la misma Institución, agua, luz, gas, insumos, reactivos y todo lo que se necesita para hacer un proceso ya sea de venta de servicios o algún proyecto de investigación, que nos vemos impedidos en la posibilidad de financiarlo. También se ha buscado por ejemplo, atender las necesidades urgentes para los procesos de acreditación y certificación de las unidades académicas, a partir de los ingresos que ellos mismos generan, para establecer un círculo virtuoso en donde más ingresos también generen ingresos para que aquellos puedan estar remodelando sus instalaciones, mejorando su infraestructura física, etcétera.

El Consejero Carlos Barrón Mayorquin, manifiesta que ha visto presupuestos de investigación de otras instituciones y queda muy claro, viene todo el presupuesto y dice más el 20% veinte por ciento por derechos institucionales, que es lo que está señalando el presupuesto de ingresos.

El Consejero Porfirio López Lugo, solicita una consideración para que en lo sucesivo se trate de buscar la amortización de ese 20% veinte por ciento sin afectar el desarrollo de un proyecto previamente concertado, para que finalmente esto siga fungiendo en las escuelas; esa es la preocupación que a veces ese 20% veinte por ciento impide hacer acciones que ya están presupuestadas porque va hacer falta ese recurso; por otra parte, manifiesta que, esta propuesta todavía no entra en vigor, por lo que en relación a lo manifestado por el maestro Humberto, considero que sí deberían de ser considerados los proyectos que ya están presupuestados y que no se van a poder recuperar ese 20% veinte por ciento.

El Consejero Francisco Zambrano Zaragoza, solicita que se establezca la diferencia entre lo que es una prestación de servicios y venta de productos, de los proyectos de investigación; asimismo manifiesta que cuando un investigador somete un proyecto financiado, siempre se pide una contraparte institucional y normalmente de que ponemos justamente la luz, agua, los mantenimientos de los equipos y demás, entonces que no se graven los proyectos de investigación financiados, que son finalmente distintos a la prestación de servicios y venta de productos, ya que en los proyectos de investigación existen invariablemente la formación de estudiantes que es requisito indispensable para que autoricen el financiamiento de este tipo.

El Consejero Luis Manuel Hernández Escobedo, manifiesta que se ha dejado claro cual es la diferencia entre la prestación de servicios o la venta de productos y el proyecto de investigación, además de que el maestro Barrón es puntual en cuanto se



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

trata de venta de producto o presupuestar un proyecto que tiene como tal generar un producto dentro de la misma estructura del presupuesto establecer ese 20% veinte por ciento; por otra parte, manifiesta que en estos momentos estamos generando una norma que desde mi punto de vista no puede ser aplicada de manera retroactiva porque no se hizo bajo las condiciones que se están aprobando hoy, por consecuencia lo que hoy se apruebe entra en vigor a partir de hoy.

El Consejero M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, manifiesta que desde el dictamen del presupuesto del año 2007 dos mil siete, ya viene este artículo, por lo que no es nuevo esto, sino que lo tenemos desde el año anterior, por otro lado, también sería importante adicionar todavía que esto debe entrar en un proceso de planeación, para que la ejecución de los convenios estén ligados a un cuerpo académico, porque de pronto hay investigadores o las mismas dependencias que lo hacen de forma particular.

El C.P. Arturo Ruiz López, Secretario de Servicios Académicos, manifiesta que este artículo séptimo es muy claro, en el sentido de que estamos hablando de prestación de servicios, si hablamos de un financiamiento por parte de CONACYT, por ejemplo, no estamos prestando un servicio ni estas vendiendo nada, eso definitivamente no puede ni tiene porque ser gravado con el 20% veinte por ciento.

Al no haber más intervenciones al respecto, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, por conducto del M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, sometió a votación tanto en lo general como en lo particular, el Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del H. Consejo General Universitario con proyecto de acuerdo de aprobación de los presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad para el ejercicio fiscal 2008 dos mil ocho, resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se pasó al octavo punto del orden del día, que se refiere a la presentación de los Acuerdos que emitió el Consejo Coordinador Académico para la discusión y aprobación en su caso de los Programas Académicos de las Especialidades en Medicina Integrada, Matemática Educativa, Administración Turística y programa académico de especialidades en Enfermería en las áreas de: A).- Enfermería Pediátrica; B).- Enfermería en Salud Pública, y C).- Enfermería Obstétrica y Neonatal, por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al Dr. Clemente Lemus Flores, Secretario de Investigación y Posgrado, hacer la presentación y lectura de los acuerdos del Consejo Coordinador Académico.

En uso de la palabra, el Dr. Clemente Lemus Flores, Secretario de Investigación y Posgrado, manifiesta que a lo largo de diversas reuniones del Consejo Coordinador Académico, se presentaron propuestas para la creación de nuevas ofertas educativas de posgrado, propuestas que han sido colegiadas y turnadas a comisiones para su análisis y dictamen.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Estas propuestas de nuevos programas de posgrado, fueron hechas siguiendo las recomendaciones de una guía única regional del primer Consejo Mexicano, bajo estudios de demandas con seguimiento de egresados de licenciatura, considerando la oferta académica para integrar profesores en núcleos básicos, la infraestructura disponible, la pertinencia al Plan Estatal de Desarrollo, Cuerpos Académicos directamente involucrados, así como requisitos de ingreso de acuerdo a las exigencias nacionales con planes de estudio ajustados a créditos suficientes para un perfil de egreso claramente definido.

Estas propuestas de nuevos programas de posgrado pueden fortalecer la eficiencia terminal de la licenciatura, como una opción para que el estudiante continúe su formación académica.

En el Consejo Coordinador Académico después de ser turnado a comisiones se aprobaron en lo general y en lo particular los dictámenes de cuatro nuevas ofertas de programas de posgrado con orientación profesionalizada.

La primera propuesta es la Especialidad en Medicina Integrada; la segunda, es la Especialidad de Enfermería con opciones terminales en Pediatría, en Salud Pública, y Obstétrica y Neonatal; la tercera, la Especialidad en Administración Turística, y la cuarta la Especialidad en Matemática Educativa.

Al no haber intervenciones respecto de los acuerdos presentados, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, sometió a votación por conducto del M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, los acuerdos del Consejo Coordinador Académico, por medio de los cuales se proponen los programas académicos de Medicina Integrada, Matemática Educativa, Administración Turística, y programa académico de especialidades en Enfermería en las Áreas de: A).- Enfermería Pediátrica, B).- Enfermería en Salud Pública y C).- Enfermería Obstétrica y Neonatal, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se pasó al noveno punto del orden del día, que se refiere a la presentación de los Acuerdos que emitió el Consejo Coordinador Académico para la discusión y aprobación en su caso para suprimir el programa académico de la Maestría en Investigación Educativa y Docencia en Educación Superior, y la Especialidad en Salud Mental de la Unidad Académica de Enfermería, por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al Dr. Clemente Lemus Flores, Secretario de Investigación y Posgrado, dar lectura y presentación de la propuesta.

En uso de la palabra, el Dr. Clemente Lemus Flores, Secretario de Investigación y Posgrado, manifiesta que en reuniones colegiadas y después de un análisis interno por parte de la Unidad Académica de Enfermería, acerca de 2 dos programas de posgrado; el de Maestría en Investigación Educativa y Docencia en Educación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Superior y el de Especialidad en Salud Mental, se considera para la Maestría en Investigación Educativa y Docencia en Educación Superior, que durante el período del 1996 mil novecientos noventa y seis a 1998 mil novecientos noventa y ocho se formó como un programa para una generación única, el cual cumplió con su objetivo, logrando 29 veintinueve inscripciones, egresando 24 veinticuatro y titulándose 23 veintitrés de esos egresados; en virtud de haberse titulado casi el 96% noventa y seis por ciento de esos egresados y de haberse ofertado como generación única, se solicita al Consejo Coordinador Académico la propuesta de supresión de este programa.

Así también, en la misma Unidad Académica al analizarse la situación de la Especialidad en Salud Mental en proceso de extinción, en donde del 2002 dos mil dos al 2003 dos mil tres se inscribieron 39 treinta y nueve alumnos, egresaron 27 veintisiete y solamente se titularon 8 ocho, se emite una convocatoria el día 2 dos de febrero del 2007 dos mil siete, para que la atiendan los estudiantes y hasta el día de hoy no ha sido atendida, porque se le pidió al Consejo Coordinador Académico considerara la supresión de estos dos programas y se acordó en reunión del Consejo Coordinador Académico bajo un acuerdo aprobado por unanimidad la propuesta para la cancelación de los programas de maestría de Investigación Educativa y Docencia en Educación Superior y la Especialidad en Salud Mental, la cual su convocatoria tuvo vigencia hasta el día 14 catorce de este mes y año.

Se somete entonces a consideración del Consejo General Universitario, la supresión de estos 2 dos programas.

Es importante recalcar que estos programas no dejan un hueco académico en cuanto a programas necesarios para esta área de la salud, dado que se le ha dado la oportunidad a una especialidad que recientemente se acaba de aprobar en el punto anterior, en Enfermería, así como hay una nueva propuesta de Maestría Profesionalizante en Salud Pública que se está analizando y una propuesta que se está en estos momentos también gestionando en Ciencias Biomédicas relacionada con el área.

El proceso de integración de posgrados en donde dio oportunidad a fortalecer nuevas propuestas se ha estado fortaleciendo y trabajando en el área, por lo cual estos programas que se solicitan en supresión ya cumplieron con sus objetivos.

Al no haber más intervenciones respecto de los acuerdos presentados, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, sometió a votación por conducto del M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, los acuerdos del Consejo Coordinador Académico, por medio de los cuales se suprime el programa académico de la Maestría en Investigación Educativa y Docencia en Educación Superior, y la Especialidad en Salud Mental de la Unidad Académica de Enfermería, los cuales fueron aprobados por unanimidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acto seguido, se paso al décimo punto del orden del día que se refiere a asuntos generales, para tal efecto el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, en primer término concede el uso de la palabra al ciudadano Luis Manuel Hernández Escobedo, Consejero Secretario General del SETUAN, quien manifiesta: quiero hacer un pronunciamiento en función de que aquí hay un acuerdo de este H. Consejo, que creo no lo hemos podido reglamentar y que ha sido rebasado de repente en algunas ocasiones. Este cuerpo colegiado dio la disposición para que la Comisión de Responsabilidades realizara un Reglamento y estuviera pendiente de que como prohibición, en el campus de la Ciudad de la Cultura y en las explanadas de las escuelas, se efectuarán bailes y se ingirieran bebidas alcohólicas, a partir de ahí yo quiero solicitarle a este H. Consejo la ratificación de dicho acuerdo, pero además, que se haga un compromiso expreso con fecha y plazo perentorio, para elaborar el reglamento, no solamente para la cuestión de este tipo de eventos si no de algún otro acontecimiento que se está dando y que es producto precisamente de la situación que se genera en las semanas culturales.

Hace uso de la palabra, el Consejero Luis Arturo Peña Arcadia, quien manifiesta: permítanme solamente celebrar este recordatorio porque para muchos de nosotros es un agravio que pasemos por las vías que conectan a las diversas instancias de nuestra universidad y ver impunemente a los jóvenes levantando su bote o su vaso, celebrando cualquier tipo de ocasión, porque nada que ver obviamente con lo académico, ni con un algún acontecimiento universitario que se realice, por lo que considero que es perentorio que se establezca de nueva cuenta el compromiso para que esté a la brevedad posible el reglamento que inhiba cualquier tipo de promoción de estas actividades que no tienen nada que ver con los fines de la Universidad.

En uso de la palabra, el Consejero Presidente de la FEUAN, Daniel Maldonado Félix manifiesta: Si bien es cierto, creo que los estudiantes somos a veces un poco inquietos, a veces esta misma inquietud de repente es traducida sobre todo por una vocación natural del ser humano y de repente la universidad como tal, tendría que tener espacios en los cuales los jóvenes estudiantes pudieran tener los espacios correspondientes para sacar ese estrés que tienen, gracias a los maestros, de repente uno hace actividades sobre todo intentando llevar a cabo una serie de actividades que en términos generales le debería de corresponder a la Universidad desempeñar como son por ejemplo, cuestiones académicas, actividades deportivas, cuestiones de muchas índoles y de repente si es cierto a veces se nos pasa la mano, pero si también reconocemos que los estudiantes a lo mejor de repente en esa buena intención de trabajar para nuestros mismos estudiantes cometemos algunas irregularidades pero si también reconocemos que de repente en los últimos años, la gran mayoría de los directores han dejado de lado la atención a los estudiantes y de repente los estudiantes son los mismos que se preocupan por los mismos estudiantes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Estamos de acuerdo que se tienen que regular algunas cosas, estamos de acuerdo que hay lugares sagrados en el interior de la Universidad, estamos de acuerdo que se tiene que llevar un control en todos los espacios, pero también estamos de acuerdo que en muchas de las ocasiones esas personas que entran con bebidas embriagantes a la Universidad no son universitarios y a veces cuando nosotros hacemos el señalamiento para que alguien vaya y les diga a esas personas porque los estudiantes no podemos meternos en broncas de esa naturaleza, porque podemos ocasionar conflictos aun mayores, simplemente dicen, no es mi bronca háganle como quieran, ni los directivos le quieren entrar, ni los de vigilancia le quieren entrar y de repente desde lejos se ven los toros muy bonitos. También nosotros tenemos que tener ese tipo de orden y la verdad es que a nosotros también nos cuesta.

Si nos vamos a poner a analizar toda la serie de cuestiones y los espacios que se tienen que empezar a trabajar para una cosa o para otra con todo gusto, no hay ningún problema, nosotros le entramos, pero también tenemos que entender que hay cierta dinámica por parte de los estudiantes que tenemos que rescatar y no simplemente ser estudiantes que se dediquen a ciertas cosas porque creo que los estudiantes también si se le oprime de más, también pudiéramos cometer un error garrafal que al rato pudiéramos nosotros estar en una equivocación en este momento, si es necesario discutirlo en una comisión, por ejemplo. Tal vez la comisión de responsabilidades, pudiéramos entrar en esa dinámica con todo gusto le entramos.

En uso de la palabra, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, manifiesta: Creo que no es esto un tema privativo, digamos para los alumnos, creo que es general, sabemos también que hay otros miembros de la comunidad que han o suelen a veces hacer uso de las instalaciones para consumir bebidas alcohólicas; entonces, creo que lo que necesitamos es reiterar ese acuerdo que se tuvo hace algunos años para que la Universidad fuera un espacio donde se respetara el ejercicio docente, el ejercicio académico que requiere, desde luego, como se ha venido señalando aquí, el concurso de todos nosotros, a veces nos resulta muy difícil intervenir en una situación en la que ni las autoridades de las unidades académicas, ni los diferentes actores universitarios quieren intervenir, y cuando nosotros queremos hacer algo, tampoco tenemos los elementos; entonces es un llamado en general a reiterar ese acuerdo y darle un voto de confianza a la Comisión de Responsabilidades para que emita un documento que reúna no solamente el tema de bebidas alcohólicas, el sonido, establecer cual es el sonido adecuado para los festejos, hay que reconocer y creo que aquí no hay un problema en lo que compete a la misma administración, en que tengamos jóvenes activos o que estamos promoviendo una formación integral y la música, las diversas manifestaciones culturales, rock, lo que sea, son parte también de la formación de los jóvenes, la integración de una identidad que es necesario comentar, lo que si necesitamos es establecer en donde se puede hacer, con que características y también regular el uso de los espacios y las instalaciones.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Entonces yo propondría para que esta asamblea se manifestara, diera un voto de confianza a la Comisión de Responsabilidades para que esa reglamentación que a la mejor necesitamos reiterar, la diéramos a conocer en la próxima sesión del Consejo General Universitario para comprobación y conocimiento definitivo por parte de esta asamblea y que todos nos apeguemos y demos y tratemos de mantener el respeto hacia todos los miembros de la comunidad en el sentido de regular estas actividades, en función de evitar que regresemos a las épocas pasadas que mal recuerdo en donde la Universidad era tierra de nadie, en donde esta situación desbordaba, hacía que socialmente no tuviéramos una buena percepción.

Entonces yo le pediría a M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, que sometiera a esta asamblea, el que se de un voto de confianza a la Comisión de Responsabilidades para que revise estos temas y los proponga en una sesión posterior y también que todos los miembros de este Consejo se llevaran esa encomienda de procurar el mantener los acuerdos que ya se tuvieron, es decir, evitar el uso de instalaciones para que haya ingesta de bebidas alcohólicas, regular el uso de las instalaciones y evitar el uso de sonidos que puedan alterar el funcionamiento de las dependencias adyacentes, es una propuesta que viene a mejorar nuestra convivencia al interior de las instalaciones de la Universidad.

Acto seguido el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, somete a votación la propuesta por conducto del M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, resultando aprobada por unanimidad.

Dentro del punto de asuntos generales, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, informa a la asamblea que el M.C. Antonio Aguirre Álvarez, Secretario de Extensión y Vinculación hará la presentación de la convocatoria para participar en el concurso denominado "A la Creatividad, Innovación y Transferencia Tecnológica 2008", el cual va dirigido a los estudiantes de las Áreas y Unidades Académicas.

En uso de la palabra, el M.C. Antonio Aguirre Álvarez, Secretario de Extensión y Vinculación, da lectura a la convocatoria y explica cuales son sus objetivos, las temáticas a desarrollar, sus etapas, los estímulos que se otorgarán y las bases para participar; al término de su intervención el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, amplía la exposición y manifiesta que esta convocatoria no esta negada a la oportunidad de que puedan participar alumnos de preparatorias o profesores de preparatorias; tendrían que buscar la estrategia de vincularse con algunos maestros de licenciatura, sabemos que también en las preparatorias están haciendo propuestas interesantes de innovación en unos terrenos y lo que queremos es hacer una convocatoria amplia para estimular los procesos de innovación tecnológica, innovación en todas las áreas, desarrollo proyectos, productos, e ir identificando líneas estratégicas voluntarias para el desarrollo de proyectos de la Universidad en el área de la salud, en el área agropecuaria, en ingenierías, en económico administrativas, en sociales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

A continuación y dentro del punto de asuntos generales, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: El siguiente punto es una intervención que yo solicité, fundamentalmente para hacer una evaluación de este año 2007 dos mil siete que está terminando rápidamente, como ustedes vieron en las presentaciones que se hicieron, la aprobación de la propuesta para que posteriormente aprobemos los reglamentos de investigación, posgrado, el nivel de profesional asociado, etcétera; son parte de un esfuerzo de ir avanzando en el proceso de reforma integral de nuestra Institución, de ampliar las opciones de oferta de mejorar la docencia de abrir nuevas fronteras que son importantes para nuestro desarrollo institucional, que son una que avanzó en este año de manera importante, pero yo quiero reconocer a todas las unidades académicas, su esfuerzo por los procesos de evaluación y autoevaluación estuvieron sometidos y que en todos los terrenos tenemos avances.

Este año logramos en materia de acreditación de obtención de niveles en licenciatura alcanzar un porcentaje alto en términos de alumnos que ya están estudiando en programas de calidad, si son nivel 1 uno, o están acreditados es el 72% setenta y dos por ciento aproximadamente en los programas ya evaluables, este porcentaje nos acerca a la meta que estaba planteada hacia el final de la administración, que era llegar a un 75% setenta y cinco por ciento de alumnos estudiando un programa de calidad, ¿Por qué es importante llegar a un 75% setenta y cinco por ciento? Porque esto nos mete de acuerdo a la política de la SEP a un consorcio de universidades públicas del país, que se llaman universidades de calidad generalizada, que nos da derecho a obtener fondos adicionales para investigación, para docencia, para infraestructura y equipamiento y para nosotros es una meta que esperamos alcanzar al final de la administración. Prácticamente en 4 cuatro años ya estamos logrando la meta de lograr el 75% setenta y cinco por ciento y pues esto es un reconocimiento a las autoridades de las unidades académicas, alumnos, maestros y a todos los que estuvieron involucrados en el año 2007 dos mil siete en lograr obtener esta calificación.

El año 2008 dos mil ocho prácticamente creemos que vamos a obtener la calificación de institución de calidad generalizada y pues para nosotros es realmente algo que se deriva del esfuerzo que están haciendo ustedes.

En la parte de infraestructura se ha seguido avanzando, tenemos algunos aspectos que nos dan aliento, que veíamos también lejanos, por ejemplo en el caso de Tecuala no hallábamos la puerta con la preparatoria por las condiciones en que opera, logramos este año un acuerdo muy importante de parte de la Subsecretaría del Nivel Medio Superior la SEP. El año 2008 dos mil ocho, finalmente nos van a dar los recursos para la construcción de una nueva preparatoria en Tecuala.

Se va a iniciar en breve la construcción de la Unidad Académica de Ciencias Químicas Biológicas y Farmacéuticas. El proyecto está ya con el financiamiento, Obras Públicas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

nos tiene que liberar el proyecto para iniciar la licitación de la obra, esto es lo único que detiene el proyecto, es un trámite en Obras Públicas no dependen de nosotros si no de que ellos nos entreguen el proyecto liberado.

Se empezó a construir el Centro de Lenguas que nos va a permitir mejorar el estudio de las lenguas que se están impartiendo en la Universidad, en fin en todas las áreas ha habido una mejora del equipamiento, en el acondicionamiento general de las instalaciones.

En el Nivel Medio Superior tenemos todavía un gran atraso pero creo que ya estamos los pasos para solucionar esto.

En todos los órdenes ha habido un avance sustancial durante el 2007 dos mil siete, yo por lo tanto que puedo decir, yo me siento contento, orgulloso de estar trabajando junto con ustedes en todos estos proyectos, y espero que en el año 2008 dos mil ocho se materialicen muchos de estos avances que se tienen en todos los ordenes, y logremos el tan ansiado grado de Universidad de calidad generalizada

Hay que señalar también, que esto no hubiera sido posible sin el ambiente propicio que se ha generado en torno a la Universidad por parte de los Diputados de la actual legislatura del Congreso del Estado, de los Legisladores Federales, por los Senadores, todos en general a la hora de gestionar por la Universidad se desprenden de sus ideologías, de sus partidos y han apoyado a la Universidad incondicionalmente, lo mismo hay que decir del Ejecutivo Estatal y sin este ambiente realmente no estaríamos nosotros tampoco seguramente congratulándonos de los logros alcanzados.

Me está comentando el Secretario del Consejo, que nos acaban de llamar de la Secretaría General de Gobierno para hacer una invitación al Consejo Universitario para asistir el lunes a las 9 nueve de la mañana para escuchar el informe del Gobernador del Estado, en el Centro Maracame de la Laguna de Mora, es una invitación al Consejo, creo que esta deferencia no se había tenido anteriormente los que quieran asistir desde luego lo pueden hacer.

Finalmente pues, no me resta más que desearles una feliz navidad, que la pasen muy bien estos días y que el año 2008 dos mil ocho sea un año de realizaciones para todos y para la Institución también.

Lista de acuerdos:

Acuerdo: 2007.9.1.

Se aprobó por unanimidad dar voz, pero sin derecho a voto, a los funcionarios universitarios siguientes: Maestra Amparo Jiménez González, Directora de la Unidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

de Desarrollo Institucional; Maestro Antonio Aguirre Álvarez, Secretario de Extensión y Vinculación; C.P. Arturo Ruiz López, Secretario de Servicios Académicos; Dr. Clemente Lemus Flores, Secretario de Investigación y Posgrado, y Maestro Eduardo Arcadia Cambero, Secretario de la Rectoría.

Acuerdo: 2007.9.2.

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Acuerdo: 2007.9.3.

Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 08, que contiene los acuerdos de la sesión pública ordinaria del día 08 de junio de 2007, en los términos del artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Acuerdo: 2007.9.4.

Se aprobó por unanimidad la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del H. Consejo General Universitario, ciclo escolar 2007-2008, quedando integradas de la manera siguiente:

Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización	
Presidente	M.E.S. José Francisco Haro Beas Consejero, Director de la U. A. de Contaduría y Administración.
Secretario	M.C. María Elena Medina Navarrete Consejera, Directora de la U.A. de Economía
Vocal	C.P. Gabriel Carrillo Sánchez Consejero de la U. A. de Contaduría y Administración.
Vocal	M.C. Ma. Antonia Iñiguez Valadez Consejera de la U.A. de Economía.
Vocal	C.P. Juan López Salazar Consejero, Secretario de Finanzas.

Comisión Permanente de Inspección y Revalidación de Estudios Nivel Superior	
Presidente	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca Consejera, Secretaria de Docencia
Secretario	El Director o Directora de la Unidad Académica correspondiente.
Vocal	Consejero maestro de la Unidad Académica correspondiente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Inspección y Revalidación de Estudios del Nivel Medio Superior

Presidente	M.C. Juan Carlos Plascencia Flores Consejero, Secretario de Educación Media Superior
Secretario	El Director o Directora de la Unidad Académica correspondiente.
Vocal	Consejero Maestro de la Unidad Académica correspondiente

Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Bachillerato

Presidente	M.C. Juan Carlos Plascencia Flores Consejero, Secretario de Educación Media Superior
Secretario	M.C. Luis Martínez Hernández Consejero, Director de la Unidad Académica Preparatoria No. 6
Vocal	Lic. Rubén Muñoz López Consejero maestro de la Unidad Académica Preparatoria No. 2.
Vocal	Florentino Alvarado Martínez Consejero alumno de la Unidad Académica Preparatoria No. 13.

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Básica e Ingenierías

Presidente	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca Consejera, Secretaria de Docencia
Secretario	Dr. Arturo Murillo Beltrán Coordinador del área
Vocal	Coordinadores de programas académicos
Vocal	Juan Ernesto Rojas Miramontes Consejero alumno de la FEUAN
Vocal	Un consejero maestro del área

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras

Presidente	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca Consejera, Secretaria de Docencia
Secretario	Se nombra por parte de los Directores de las Unidades Académicas de esta área.
Vocal	Félix Martín Ron Zúñiga Consejero alumno de la FEUAN

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias de la Salud

Presidente	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca Consejera, Secretaria de Docencia
-------------------	---



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Secretario	Uno de los directores de las unidades académica del área
Vocal	Juan Amador Cabrera Gallegos Consejero alumno de la FEUAN

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Económicas y Administrativas	
Presidente	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca Consejera, Secretaria de Docencia
Secretario	Uno de los directores nombrado de entre de los que forman parte de esta Área.
Vocal	Ana Bertha Márquez Duarte Consejero alumno de la FEUAN

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Sociales y Humanidades	
Presidente	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca Consejera, Secretaria de Docencia
Secretario	El Director de la U.A. de Derecho o alguno de los coordinadores de los programas académicos del Área de Ciencias Sociales y Humanidades.
Vocal	Augusto Sandino González Jiménez Consejero alumno de la FEUAN

Comisión Permanente de Becas	
Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez Consejero Presidente, Rector de la U.A.N.
Secretario	C.P. Juan López Salazar Consejero, Secretario de Finanzas y Administración
Vocal	Lic. Daniel Maldonado Félix Consejero, Presidente de la FEUAN
Vocal	Lic. Jorge Humberto López Córdova Consejero, Director de la Unidad Académica de Turismo
Vocal	Dr. Eduardo Martínez Delgado Consejero, Director de la Unidad Académica Preparatoria No. 7
Vocal	Fernando Carlos Ibarra Agustín Consejero alumno de la FEUAN
Vocal	Ana Bertha Márquez Duarte Consejero alumno del Nivel Medio Superior de la FEUAN

Comisión Permanente de Legislación Universitaria	
Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez Consejero, Rector de la U.A.N.
Secretario	M. A. Adrián Navarrete Méndez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

	Consejero, Secretario General de la U.A.N.
Vocal	M.D.P. Salvador Madrigal Martínez Consejero, Director de la Unidad Académica de Derecho
Vocal	Mtro. Arturo Luna López Consejero maestro de la Unidad Académica de Derecho
Vocal	Lic. José Manuel Páez Estrada Director de la Unidad Académica Preparatoria No. 1
Vocal	Profr. Salvador Rodríguez Alcántar Consejero Maestro de la Unidad Académica Preparatoria No. 1
Vocal	Sofía Bautista Zambrano FEUAN Guadalupe Javier Ulloa Ríos SETUAN Fernando Ornelas Salas SPAUAN Representantes de los Sectores Universitarios

Comisión Permanente de Responsabilidades y Disciplina

Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez Consejero Presidente, Rector de la U.A.N.
Secretario	M. A. Adrián Navarrete Méndez Consejero, Secretario General de la U.A.N.
Vocal	Ing. Porfirio López Lugo Consejero Secretario General del SPAUAN
Vocal	C. Luis Manuel Hernández Escobedo Consejero, Secretario General del SETUAN
Vocal	C. Daniel Maldonado Félix Consejero, Presidente de la FEUAN

Comisión Permanente de Derechos y Obligaciones de los Universitarios

Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez Consejero Presidente, Rector de la U.A.N.
Secretario	M. A. Adrián Navarrete Méndez Consejero, Secretario General de la U.A.N.
Vocal	Ing. Porfirio López Lugo Consejero, Secretario General del SPAUAN
Vocal	C. Luis Manuel Hernández Escobedo Consejero, Secretario General del SETUAN
Vocal	C. Daniel Maldonado Félix Consejero, Presidente de la FEUAN

Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional

Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez Consejero, Rector de la U.A.N.
Secretario	M. A. Adrián Navarrete Méndez Consejero, Secretario General de la U.A.N.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Vocal	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca Consejera, Secretaria de Docencia
	C.P. Juan López Salazar Consejero, Secretario de Finanzas y Administración
	M.C. Juan Carlos Plascencia Flores Consejero, Secretario de Educación Media Superior

Comisión Especial de Apelaciones del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente	
Presidente	M.C. Antonio Ramos Quirarte Consejero Maestro de la U. A. de Agricultura
Secretario	Mtra. María de Jesús Medina Sánchez Consejera, Directora de la U. A. de Enfermería
Vocal	Mtro. Arturo Luna López Consejero maestro de la U. A. de Derecho

Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo	
Presidente	Profr. Luis Arturo Peña Arcadia Consejero maestro de la U. A. de Turismo
Secretario	M.C. María Elena Medina Navarrete Consejera, Directora de la U. A. de Economía
Vocal	Ing. Irma Raquel Sillas Meza Consejera maestra de la U. A. Preparatoria No. 14

Comisión Especial para la Acreditación de los Programas Académicos de Nivel Superior	
Presidente	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca Consejera, Secretaria de Docencia
Secretario	M.E.S. José Francisco Haro Beas Consejero, Director de la U.A. de Contaduría y Administración
Vocal	Director de la unidad académica correspondiente a los programas que se estén discutiendo para la acreditación
	Representante alumno de la Unidad Académica correspondiente a los programas que se estén discutiendo para la acreditación.

Comisión Especial para la Acreditación de Procedimientos Administrativos	
Presidente	C.P. Juan López Salazar Consejero, Secretario de Finanzas y Administración
Secretario	M.A. Adrián Navarrete Méndez Consejero, Secretario General de la U.A.N.
Vocal	Ing. Guadalupe Javier Ulloa Ríos Consejero, representante del SETUAN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Especial para la Acreditación del Nivel Medio Superior	
Presidente	M.C. Juan Carlos Plascencia Flores Consejero, Secretario de Educación Media Superior
Secretario	Dr. Fernando Javier González Ibarra Consejero, Director de la U. A. Preparatoria No. 9.
Vocal	Dr. Eduardo Martínez Delgado Consejero, Director de la U. A. Preparatoria No. 7
	Mónica Leticia Gutiérrez García Consejera, representante de la FEUAN
	Ing. Irma Raquel Sillas Meza Consejera, representante del SPAUAN

Acuerdo: 2007.9.5.

Se aprobó por unanimidad, turnar la iniciativa del Reglamento de los Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit, a las Comisiones Permanentes de Legislación y Académicas por Áreas del Conocimiento, para su dictamen.

Acuerdo: 2007.9.6.

Se aprobó por unanimidad, turnar la iniciativa del Reglamento de Investigación de la Universidad Autónoma de Nayarit, a las Comisiones Permanentes de Legislación y Académicas por Áreas del Conocimiento, para su dictamen.

Acuerdo: 2007.9.7.

Se aprobó por unanimidad, turnar la iniciativa de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Academias de la Universidad Autónoma de Nayarit, a las Comisiones Permanentes de Legislación y Académicas por Áreas del Conocimiento, para su dictamen.

Acuerdo: 2007.9.8.

Se aprobó por unanimidad, el nivel de Profesional Asociado.

Acuerdo: 2007.9.9.

Se aprobaron por unanimidad, los Lineamientos Generales de Profesional Asociado.

Acuerdo: 2007.9.10.

Se aprobó por unanimidad, turnar la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior, y los Lineamientos Generales de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Profesional Asociado, ambos de la Universidad Autónoma de Nayarit, a las Comisiones Permanentes de Legislación y Académicas por Áreas del Conocimiento.

Acuerdo: 2007.9.11.

Se aprobó por unanimidad en lo general y en lo particular los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2008.

Acuerdo: 2007.9.12.

Se aprobaron por unanimidad los Planes de Estudio de las especialidades en Medicina Integrada, Matemática Educativa, Administración Turística, y Programa Educativo de Especialidades en: a) Enfermería Pediátrica, b) Enfermería en Salud Pública y C) Enfermería Obstétrica y Neonatal.

Acuerdo: 2007.9.13.

Se aprobó por unanimidad la supresión del programa académico de la maestría en Investigación Educativa y Docencia en Educación Superior, y la Especialidad en Salud Mental de la Unidad Académica de Enfermería.

Acuerdo: 2007.9.14.

Se aprobó por unanimidad dar un voto de confianza a la Comisión Permanente de Responsabilidades, para que después de revisar los temas de uso de sonidos, uso de espacios y prohibición del consumo bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones de la Universidad, presente un proyecto normativo que los regule.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión, a las 14:15 catorce horas con quince minutos, del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito Secretario del Consejo General Universitario, en el auditorio que ocupa la Unidad Académica Preparatoria No. 1 "Dr. Julián Gascón Mercado", de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo.

Doy fe.-----

M.A. Adrián Navarrete Méndez
Secretario del Consejo General Universitario
Secretario General de la Universidad Autónoma de Nayarit.